

## INCIDENCIA DE LOS TRASTORNOS DEL HABLA EN SUJETOS CON DIFERENTES PATOLOGÍAS: DEFICIENCIA MENTAL, DEFICIENCIA MOTORICA, AUTISMO EN LA PROVINCIA DE A CORUÑA.

Mª Alicia ARIAS RODRÍGUEZ Mª José IGLESIAS CORTIZAS Paula MENDIRI RUIZ DE ALDA Universidad de A Coruña¹

## RESUMO:

Los primeros hitos históricos de ayuda a los sujetos con diferentes handicaps físicos, psíquicos o sensoriales aparecen alrededor del S.XIX con autores como: Pinel (1745-1826), Esquirol (1772-1840) e Itard (1774-1836). Es una ayuda no aislada y no institucional. Son los primeros tentantivas de atención a seres que sufrían algún tipo de carencia o patología.

Es en la década de los años 60 cuando surge la "era de las escuelas especiales" y en el año 1969, concretamente, se le da un gran auge a la Educación Especial con estudiosos como Nirje de Estocolmo y Bank- Mikelsen en Dinamarca, quienes establecieron los principios de la integración escolar.

Destacan los estudios realizados en otros países sobre autismo como los de Lavaas (1989); Kirk and Gallagher (1986) sobre el retraso mental; Crystal (1983) en trastornos del habla; Bobath (1986) con paralíticos cerebrales. En el campo de los trastornos del lenguaje, actualmente desempeñan esta tarea profesionales como: Perelló (1995); Monfort (1995); Bustos (1995); Peña Casanova (1996); Puyuelo (1996) entre otros.

Con estos antecedentes y basándonos en el apoyo legal del Decreto 320/1996 del 26 de Julio que regula el tratamiento que deben de recibir los sujetos con necesidades educativas especiales (n.e.e.), hemos creído que la realización de un "screening" incial en los centros e instituciones que acogen a los alumnos con tal problemática, podría arrojar bastante luz con respecto al número de personas afectadas así como la incidencia de los trastornos del lenguaje y otros aspectos asociados en las diferentes patologías permanentes, en la Comunidad Autónoma de Galicia.

<sup>1.</sup> Dpto.: Filosofía y Métodos de Investigación en Educación. Facultad de Ciencias de la Educación, Campus Elviña, s/n. Telf.: (981) 167000. Ext. 1814, 1812 y 1815. E-mail: alarrolu@udc.es